

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 094/17

Rivera 14 de Abril del 2017.

AVISO:

Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Tony Gabriel REY ALVEZ, uruguayo de 32 años**, es de estatura 1,85 cutis claro, cabello castaño claro, utiliza lentes de aumento. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 462-911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.



AVISO:

Se solicita a la población general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Edison Germán IGNACIO SUAREZ, uruguayo de 37 años**, es de estatura 1,72 cutis claro, vestía buzo color negro, falta de su hogar sito en calle **Andresito N° 34** desde el día **06/04/2017**. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 462-911 o al 46223247 de Seccional Décima.



- AMP. CDO. N°075/17 – 90/17 – 093/17- HURTO EN INTERIOR DE VEHÍCULO - PROCESAMIENTOS:

Relacionado a la detención efectuada por personal de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1, de los masculinos **J. A. F. de L., uruguayo de 33 años** y **L. E. G. B., uruguayo de 20 años**, quienes podrían tener participación en el hurto de **1 caja de sonido y 2 parlantes**, sustraídos desde el interior del **auto Volkswagen matrícula ICC8552**, que había sido dejado estacionado en **calle Juan Manuel Blanes, barrio Mandubí, el pasado 26/03/2017**.

En la jornada de ayer, una vez finalizada la Instancia Judicial el Magistrado de turno dispuso: el procesamiento **Sin Prisión** de **J. A. F. de L. "POR LA**

PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE RECEPCIÓN ESPECIALMENTE AGRAVADO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 18, 60 NUMERAL 1, 350 BIS DEL CÓDIGO PENAL”.

El procesamiento **Con Prisión** de **L. E. G. B. “POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3,18, 60 NUMERAL 1, 340 Y 341 NUMERAL 6 DEL CÓDIGO PENAL”.**

- AMP. CDO. 093/17 - RIÑA:

Relacionado a la detención efectuada por personal de la Unidad de Reserva Táctica en la noche del pasado miércoles, de los masculinos **N. N .P. M., uruguayo de 18 años** y **Y. D. da S., uruguayo de 21 años**; quienes se habían agredido con piedras y golpes de puño, momentos en que se encontraban en **calle Manuel Blanes esquina Cesar Cabrera, en barrio Mandubí**, resultando ambos lesionados.

En la jornada de ayer, enterado el Magistrado de Turno dispuso: **“FORENSE PARA LOS LESIONADOS, LIBERTAD Y ELEVAR ANTECEDENTES”.**

- AMP. CDO. 092/17 - PERSONAS DETENIDAS:

Relacionado a la detención efectuada en la noche del pasado miércoles, por personal del Servicio Especial de Patrullaje Urbano (S. E. P. U.); del masculino **M. A de O. D., uruguayo de 38 años** y la femenina **D. E. F. S., uruguaya de 36 años**, quienes resultaron requeridos por su presunta participación en una Tentativa de Rapiña a un Taxista brasileño, hecho ocurrido el pasado 10/03/2017, en Avda. Bernabé Rivera y Hermanos Spikerman.

En la jornada de ayer, luego de la instancia judicial correspondiente el magistrado de turno dispuso **“CESE DE DETENCIÓN PARA AMBOS”.**

- AMPLIANDO CDO. DE AYER - LESIONES PERSONALES - PROCESAMIENTO:

Relacionado a la detención del masculino **Y. L. G. M., uruguayo de 22 años**, quien en la noche del pasado martes agredió con un golpe de puño al masculino **R. D. G., uruguayo de 48 años**, que se encontraba arbitrando un partido de fútbol 5 en una cancha ubicada en calle Francisco Muñoz y Avenida Italia, en barrio Santa Isabel; resultando éste con **“LESIÓN CONTUSA EN PÓMULO DERECHO”.**

En la jornada de ayer, luego de la Instancia judicial correspondiente el magistrado de turno dispuso el procesamiento **Sin Prisión** de **Y. L. G. M. “POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE LESIONES**

PERSONALES DOLOSAS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 18, 60 NUMERAL 1, 316 DEL CÓDIGO PENAL”.

EN CARÁCTER DE MEDIDA CAUTELAR AL AMPARO DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY N° 17.951 SE LE IMPONE LA PROHIBICIÓN DE CONCURRIR A EVENTOS DEPORTIVOS DE CUALQUIER TIPO, TANTO A AQUELLOS EN LOS QUE PARTICIPE ALGUNO DE LOS EQUIPOS QUE ACTUARON EN EL HECHO OCURRIDO, COMO A CUALQUIER OTRO ESPECTÁCULO FUTBOLÍSTICO POR EL PLAZO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS”.

- AMP. CDO. 093/17 – TENTATIVA DE RAPIÑA - PROCESAMIENTO:

Relacionado a la detención efectuada en la tarde del pasado miércoles, por personal de Seccional Décima, del masculino de iniciales a **V. E. C. S., uruguayo de 20 años**, quien había sustraído mediante amenazas **un celular marca LG, modelo G3 BEAT**, a una **femenina de 35 años**; que caminaba por **calle Juan Rosas y José Dubal, en barrio Recreo**, a la cual la tomó por el cuello, resultando la misma con **“ESCORIACIONES LINEALES EN DORSO”**.

En la jornada de ayer, luego de la instancia judicial correspondiente el magistrado de turno dispuso el procesamiento **Con Prisión de V. E. C. S. “POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE RAPIÑA EN GRADO DE TENTATIVA EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON UN DELITO DE LESIONES PERSONALES DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 5, 18, 56, 60 NUMERAL 1, 316, 344 DEL CÓDIGO PENAL”**.

VEHÍCULO RECUPERADO:

En la madrugada de hoy, efectivos de la Seccional Primera, al proceder a identificar a dos masculinos que se encontraban **empujando una moto en calle Paysandú entre Fructuoso Rivera y Nietos Clavera**, éstos se dan a la fuga dejando en el lugar la **moto Asaki matrícula FJR457 color negro**; practicadas las averiguaciones tendiente al esclarecimiento del hecho, se pudo establecer que el vehículo había sido hurtado momentos antes desde **Agraciada y Paysandú**.

Se investiga.

- RAPIÑA:

A primeras horas de la mañana de ayer, personal de Seccional Primera acudió a **calle General José G. Artigas, barrio Centro**, donde momentos antes un masculino irrumpió en la finca sorprendiendo a su moradora en cuanto ésta aún dormía y mediante amenazas con un cuchillo, le sustrajo **\$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil)**, fugando del lugar inmediatamente.

Se investiga.

- ACCIDENTE GENERAL DERRUMBE:

En la mañana de ayer circunstancias en que el masculino **C. R., uruguayo, de 78 años**, se disponía a deshacer un galpón de madera de su propiedad, sito en **calle Martín Pais, en Barrio Mandubí**, se produjo el derrumbe de una de las paredes laterales, la que lo acertó; trasladado inmediatamente por personal de Seccional Novena al Hospital Local, visto por facultativo, le diagnosticó **“HERIDA SUPERFICIAL EN CABEZA”**.

- SINIESTRO DE TRÁNSITO:

En la madrugada de hoy, se verificó un siniestro de tránsito en **Avenida Italia y la entrada a Mandubí**, momentos en que la moto **marca YUMBO matrícula FTR442**, guiada por el masculino **R. A. P. L., uruguayo de 52 años**, circulaba por Avenida Italia con dirección sur y al llegar al lugar en mención choca con el **auto Nissan matrícula ICU9923**, el que lo hacía en sentido contrario y cuyo conductor se retiró del lugar sin prestar auxilio al motociclista.

Asistido por facultativo en el lugar y trasladado en ambulancia a un centro asistencial le dictaminaron **“POLITRAUMATIZADO GRAVÍSIMO”**.

De lo ocurrido entado el magistrado de turno dispuso **“FORENSE Y ALCOHOLEMIA PARA EL LESIONADO, POLICIA CIENTIFICA AL LUGAR, EL AUTOMOVIL PERMANEZCA INCAUTADO, PERICIA MECÁNICA A AMBOS VEHÍCULOS, DE SURGIR NOVEDADES ENTERAR NUEVAMENTE”**.

Trabaja en el hecho personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

- SINIESTRO DE TRÁNSITO:

En la tarde de ayer, se registró un siniestro de tránsito en la intersección de Avda. Brasil y Gral. Gestido, entre la moto Winner modelo Strong matrícula FAJ121, conducida por el masculino de iniciales **Y. F. R. M., uruguayo de 21 años**; y el auto marca Hyundai Accent matrícula SBP8841, conducido por el masculino de iniciales **L. C. G. S., uruguayo de 68 años**.

El siniestro se originó momentos en que la Moto circulaba por Avda Brasil con dirección al Oeste, cuando al llegar a dicha intersección se cruza delante de ella el Auto, que circulaba por Gral. Gestido hacia el Sur, no logrando el motociclista evitar chocarlo, cayéndose al pavimento.

El conductor del Auto resultó ileso, mientras que el conductor de la Moto debió ser trasladado en ambulancia a un centro asistencial, visto por facultativo le diagnosticó **“POLITRAUMATIZADO MODERADO, TRAUMA TORACOABDOMINAL CERRADO, SE REALIZA TAC NORMAL, TRAUMATISMO DE MIEMBRO INFERIOR LEVE, RX NORMALES, PACIENTE EN OBSERVACIÓN, CONTROL EVOLUTIVO”**.

Ambos conductores fueron sometidos a test de espirometría, arrojando resultados negativos “**cero**”.

Trabajó personal de la Brigada Departamental de Tránsito, se enteró al magistrado de turno.

- SINIESTRO DE TRÁNSITO:

En la tarde de ayer, se verificó un siniestro en calle Hermanos Spíkerman y Simón del Pino, momentos en que la moto Winner 125 cc matrícula FAA638, guiada por la femenina **C. D. da C. A., uruguaya de 32 años**, circulaba por Spíkerman con dirección este al llegar próximo a Simón del Pino, embiste un can, cayéndose al pavimento.

Vista por facultativo en ambulancia de Movilcor, le diagnosticó **“ESCORIACIONES EN MIEMBRO SUPERIOR DERECHO E IZQUIERDO Y EN RODILLA IZQUIERDA”**.

Se le realizó test de espirometría con resultado “0”.

Trabajó personal de la Brigada Departamental de Tránsito, se enteró al magistrado de turno.